

Fundación TyPA
Teoría y Práctica de las Artes

Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2023. Conjuntamente con la memoria y el informe de los auditores.

Fundación TyPA
Teoría y Práctica de las Artes
MEMORIA DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO
DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Informe anual 2023

Señores miembros de Fundación TyPA - Teoría y Práctica de las Artes

Presente

Con motivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, y a los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, ponemos a vuestra consideración la presente Memoria.

El cierre del ejercicio nos permite reflexionar sobre toda la tarea cumplida y repasar los objetivos que nos propusimos al iniciar este proyecto. Los objetivos se cumplieron en la forma que se detalla, llevándose a cabo diversos planes previstos y nuevas iniciativas surgidas en este lapso.

VISIÓN

Entendemos que el favorecimiento de la producción artística, el contacto activo entre culturas y la reflexión sobre las distintas formas de construcción del patrimonio cultural, contribuyen a comprender los distintos modos de interpretar los fenómenos políticos y sociales, facilitan la aceptación de la diversidad y mejoran la calidad de vida de las personas.

MISIÓN Y OBJETIVOS

Radicada en Buenos Aires, la Fundación TyPA -Teoría y Práctica de las Artes- es una organización sin fines de lucro dedicada a promover la reflexión y el contacto entre culturas; establecer vínculos que faciliten la aceptación de la diversidad y promover cambios positivos en los museos de América Latina. Desde su fundación en 2004, ha organizado talleres y conferencias, conduce y publica investigaciones, provee asesoramiento y organiza redes de colaboración para apoyar la producción cultural de la región y su circulación por el mundo.

Creemos que los museos tienen la posibilidad de hacer eco de los problemas de los contextos en los que están inmersos y enfocarse en fomentar valores positivos para una mejor convivencia social.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Ilse Hughan

Secretaria

Gabriela Adamo

Tesorera

María Cecilia Duhau

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

Barbara Russi

Felisa Larivière

Gabriela Massuh

Adriana Rosenberg

CONSEJO CONSULTIVO INTERNACIONAL

David Anderson (Reino Unido)

Ticio Escobar (Paraguay)

Néstor García Canclini (Argentina, México)

Elaine Heumann Gurian (Estados Unidos)

Andres Roldan (Colombia)

Janwillem Schrofer (Holanda)

Graciela de la Torre (México)

Hortensia Voelckers (Alemania)

James Volkert (Estados Unidos)

EQUIPO

Dirección

Américo Castilla

Coordinación de proyectos

Victoria López Zanuso

TyPA/Museos

A lo largo del 2023 culminaron dos proyectos sobre los que Fundación TyPA venía trabajando. Por un lado, tuvieron lugar los últimos Foros de Gobernanza realizados junto a Intercom. Por otro lado, se lanzó el MOOC que TyPA organizó junto a la Universidad de Leicester. El mismo cuenta ya con más de 2 mil aplicantes provenientes de más de cuarenta países de todo el mundo.

Además, durante 2023 se iniciaron otros proyectos, tal como el curso junto al Centro Cultural de España en Buenos Aires y la convocatoria para el Día de los Museos, presentada junto a Wikimedia Argentina y llamada "Acciones y exhibiciones para descolonizar las narrativas de los museos", de la cual participaron más de 50 proyectos.

A su vez, se dio continuidad a las conversaciones para la realización de una nueva edición de El Museo Reimaginado.

A continuación, un detalle de estos y otros proyectos realizados durante el año.

Intercom

En el marco de los Foros dirigidos a directores de museos, organizados junto a Intercom, el 1 de febrero se realizó el *Foro para Directores de Museos de Europa del sudeste sobre Gobernanza y Gestión de Socios Estratégicos*. Confirmaron su participación más de 40 colegas provenientes de Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Moldavia, Montenegro y Serbia.

El 8 de febrero se realizó el Workshop de Mentoría para Directores de Museos de África. Confirmaron su participación 22 colegas. Dr Noel Lwoga fue el orador del Workshop, cuyos temas centrales fueron "Compromiso comunitario" y "Relaciones Gubernamentales".

El día 15 de febrero se realizó el segundo Workshop de Mentoría para Directores de Museos de África. Confirmaron su participación 18 colegas. La oradora del Workshop fue Beryl MN Ondiek y el tema central fue "Relaciones Gubernamentales".

El 22 de febrero se realizó el *Foro de Directores de Museos del Sur de Asia, sobre Gobernanza, Financiamiento y Museología*. Confirmaron su participación 28 colegas provenientes de los siguientes países: Bangladesh, India, Nepal, Pakistan y Sri Lanka.

Como conclusión de los servicios prestados durante los Foros, por parte de Fundación TyPA a Intercom, se entregó a Goranka Horjan un informe detallado sobre el desarrollo de los Foros para líderes de museos de América Latina, África, Europa del Este y Sur de Asia.

En el mes de junio Intercom propuso a Fundación TyPA colaborar en un nuevo proyecto que consistió en armar guías y plantillas para crear Foros de Directores de Museos en diversas regiones del mundo. El proyecto se realizó satisfactoriamente.

“Reimaginar museos: un nuevo futuro” | Curso online creado en conjunto con la universidad de Leicester

A lo largo del año se ha trabajado en conjunto con el Centro de investigaciones de Galerías y Museos de la Universidad de Leicester para continuar con la creación del curso online, gratuito y en español “Reimaginar museos: un nuevo futuro”. Por parte de la universidad de Leicester, los interlocutores son Cesare Cuzzola y Suzanne MacLeod. Junto a ellos, editamos los contenidos y acordamos una fecha de lanzamiento del curso. Se trabajó también en una estrategia de lanzamiento para promocionar el contenido. Se realizó un video animado para su difusión.

Se contrató a Teresa Arijón para que realice la corrección de estilo de todo el curso.

Se trabajó en un mail de difusión del curso a través de la plataforma MailChimp y se actualizó el banner de la página web de TyPA con información sobre el curso.

Se preparó un documento de preguntas frecuentes dirigido a los interesados en el curso.

Se logró el apoyo de Fundación Proa al curso. Como contraparte, se incluyó en el curso un capítulo sobre el caso “Centro Cultural Nómada”.

Se acordó con la Fundación Williams, que los fondos otorgados a TyPA para realizar un curso sobre Justicia Ambiental, que se suspendió, se dirijan al Curso “Reimaginar museos: un nuevo futuro”.

El 7 de agosto se habilitó la inscripción al MOOC. Se inscribieron más de dos mil participantes provenientes de 45 países.

Semana a semana se subieron a las redes sociales publicaciones de promoción del curso, destacando su modalidad (online, asincrónica, gratuita y en español) y citando algunos de los mensajes que dejan los estudiantes.

Se relanzó la campaña de comunicación del curso anunciado que se abre una nueva camada de inscripciones

Diplomatura con Leicester

Se realizaron distintas acciones con la intención de presentar a Leicester la posibilidad de realizar un curso de posgrado sobre museos en alianza entre la Universidad de Leicester y Fundación TyPA. Este proyecto quedó en stand by.

Museo Paleontológico de San Juan

Contratado por la Secretaría de Cultura de la provincia de San Juan, Américo Castilla viajó a San Juan para trabajar en el diseño museográfico del futuro museo de paleontología. Allí trabajará junto a profesionales como Virginia Agote, secretaria de Cultura de San Juan, Jim Volkert, experto en museología y Pablo Lapadula, científico y artista.

Alianza con Wikimedia Argentina / Día de los museos

Fundación TyPA y Wikimedia Argentina formaron una alianza para lanzar una convocatoria en ocasión del Día de los Museos. La convocatoria se titula “Acciones y exhibiciones para descolonizar las narrativas de los museos”. Durante el año, se prepararon las bases y condiciones de la convocatoria, se diseñó un plan de comunicación y se llamó a Walter Mignolo para que oficie de jurado junto a Américo Castilla y Giovanna Fontenelle (Wikimedia Argentina).

Se firmó un acuerdo entre TyPA y Wikimedia Argentina por Américo Castilla y Nicolás Giorgetti, respectivamente para llevar adelante la convocatoria sobre descolonización dirigida a profesionales de museos de América Latina.

El 9 de junio se realizó una charla informativa de la Convocatoria. Asisten más de cien participantes.

El 30 de junio cerraron las inscripciones a la Convocatoria. Se recibieron 50 postulaciones de distintos países de América Latina: Argentina, Guatemala, Brasil, Chile, México, Colombia, Ecuador, Bolivia y Uruguay.

El jurado seleccionó 7 proyectos para formar parte de una publicación que reunirá a los proyectos mencionados. Se eligieron dos proyectos ganadores que recibirán como premio una colección de diez libros sobre descolonización.

Los proyectos seleccionados fueron:

Mirar y pensar desde la decolonialidad. Otras formas de mirar (y de pensar): una propuesta para hacerlo. Museo Regional de Querétaro, México.

Tiempo para escucharnos. Manifestaciones del arte indígena en Colombia. Museo de Arte Moderno de Medellín, Colombia.

Programa Memorabilia. Por uma decolonização toponímica da cidade. Arquivo Histórico Municipal. Brasil.

Eurindia. Sonidos del territorio. Museo Casa Ricardo Rojas, Argentina.

Ladx duu // Pueblo de hilo. Museo Textil de Oaxaca

El canon revisitado. Una mirada al arte europeo desde América Latina. Museo Nacional de Bellas Artes, Chile, y Museo Nacional de San Carlos, México.

Barrio Adentro. Laboratorio de curaduría y museografía comunitaria. Museo La Tertulia, Colombia.

Tanto Wikimedia como Fundación TyPA adquirieron los libros que forman parte del premio de la Convocatoria. Se trabajó en un plan de comunicación para difundir los proyectos seleccionados y ganadores. A su vez, se trabajó también en la publicación que contiene los ensayos, un texto de Américo Castilla, otro de Walter Mignolo y otro de Giovanna Fontenelle y Ángeles Cervellera.

Proyecto junto al CCEBA

María del Carmen Morazo Pérez, directora del CCEBA se puso en contacto con Américo Castilla con la intención de organizar un proyecto de formación de manera conjunta en el Centro Cultural de España en Buenos Aires. Se preparó una propuesta de curso que contiene como ejes: "Colonialidad", "Ambiente" y "Aprendizaje". Se preparó un presupuesto ad hoc.

El Museo Reimaginado

Se contactó a Dean Phelus con la intención de sentar bases para concretar una nueva edición de El Museo Reimaginado. Por otro lado, se mantuvieron reuniones en Chile para presentar el proyecto de El Museo Reimaginado. A su vez, se conversó con María Paz Undurraga Riesco para analizar las posibilidades de realizar El Museo Reimaginado en Chile.

Subsidio Australia

Se abrió una posibilidad de presentar una versión acotada de la postulación a las becas Coalar de Australia.

TyPA Letras

Gabriela Adamo y Victoria Rodríguez Lacrouts se propusieron crear un sistema de información ágil, para que pueda implementar el sector público, en relación a los libros traducidos a otras lenguas. Para ello, se realizó un cuadro comparativo de algunas páginas privadas o gubernamentales o de institutos que otorgan subsidios a la traducción, para ver cuáles son las mejores y más dinámicas y, en base a eso, proponer un diseño superador. Este proyecto se encuentra en desarrollo.

Se preparó un relevamiento de todos los participantes de las 15 ediciones de la Semana TyPA de editores. Por otra parte, se realizó el informe "La Extraducción en Argentina III". El mismo fue presentado en la página web de TyPA y difundido por redes sociales. A su vez, se organizó desde Fundación TyPA y junto al Centro de Estudios y Políticas Públicas del Libro de la Universidad de San Martín, una jornada sobre traducción editorial llamada: "Traducir la Argentina: políticas y prácticas de traducción editorial de autorxs argentinx". La jornada tuvo lugar el 15 de noviembre de 9 a 13 hs.

TyPA General

Se decide dejar de trabajar con el estudio contable de Patricia Davio. Se contrata a la contadora Mirta Varela, con larga experiencia en la contaduría de instituciones sin fines de lucro. Por otra parte, a pedido del banco, se solicitó a la escribanía la renovación de autoridades y su inscripción en la Inspección General de Justicia. Además, se ha trabajado en la elaboración de una síntesis de la trayectoria de TyPA para compartir con los miembros del consejo consultivo.

Dirección ejecutiva

A lo largo del año, Américo Castilla ha sido convocado por distintas organizaciones para participar de Foros, Seminarios y Ponencias en el marco de encuentros y congresos vinculados a Museos.

El 15 de febrero, Fundación TyPA participó del conversatorio "Exposiciones incómodas: ¿cómo tratar temas conflictivos sin cancelar contenidos?", en el Museo Nacional J.A.Roca. Participan del conversatorio junto con Américo Castilla, Carolina Carman, Directora del Museo Roca; Andrea Elías, Directora del Museo Casa de Yrurtia; y Goranka Horjan, Directora del Museo Etnográfico de Zagreb y Chair de INTERCOM. Los cuatro expertos en museos conversaron acerca de los desafíos actuales a los que se enfrentan los museos en la colonialidad.

El día 20 de marzo, Fundación TyPA estuvo presente en el seminario "Museums, decolonisation and restitution: a global conversation", que tiene lugar en Shanghai el 20 y 21 de marzo y es organizado por ICOM-IMREC (International Research and Exchange Centre), y Shanghai University. La ponencia de Américo Castilla lleva por título "On coloniality and restitution from a Latin American perspective". El seminario tuvo un formato híbrido y fue transmitido en vivo por las redes de ICOM.

El presidente de la fundación participó del Comité de Becas de Viaje del Museo Moderno, en el marco del Congreso de CIMAM, comité miembro del ICOM, que se realiza en Buenos Aires. También fue invitado a escribir un capítulo del libro "Histories of exhibition design in the museum", un volumen sobre las nuevas tendencias mundiales en el diseño de exhibiciones. El capítulo escrito por Américo Castilla -única entrada de un autor de América Latina- reseña la actividad realizada desde las Fundaciones Antorchas y TyPA que, conjuntamente con sus becarios, modificaron la fisonomía de muchos museos de Argentina a lo largo de los años.

Fundación TyPA participó de la conferencia en Paraguay llamada "El liderazgo de los museos en la acción climática", organizada por ICOM. También presentó una ponencia en el encuentro realizado en Chile el 28, 29 y 30 de noviembre llamado "Política Cultural, Democracia Cultural". El encuentro se realiza a 50 años del golpe al gobierno democrático de Salvador Allende. La mesa en la que se presenta Américo Castilla es compartida con Lynn Scarff, directora de los museos nacionales de Irlanda, Aude Le Guennec, Universidad de Glasgow, Escocia, y David Anderson, de la Universidad de Gales.

Novedades colaboradores

A lo largo del año se ha contado con la colaboración de Julieta Zabalaga en las tareas de comunicación de la Fundación y como colaboradora voluntaria del proyecto junto a Intercom. También se contó con la colaboración de Octavio Di Leo (en los proyectos vinculados a la Universidad de Leicester), Victoria Rodríguez Lacrouts (en el área de Letras) y María Zevaoglu (en proyectos vinculados al área de Museos).

FUNDACIÓN TyPA

República de la India 2731 piso 9° B (C1425FCA), Ciudad de Buenos Aires, Argentina
www.TyPA.org.ar

contacto@TyPA.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2024.-

El Consejo de Administración.-

Fundación TyPA
Teoria y Practica de las Artes

Denominación:

Domicilio legal:

Chile 552
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto:

Investigación científica y tecnológica, para la actividad académica y docente, investigación científica sobre cuestiones económicas, políticas y sociales, promoción de valores culturales, desarrollo constante del quehacer cultural, artístico y científico.

Estados contables

por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023
y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Número de inscripción en la Inspección
General de Justicia:

1724917

Fecha de Inscripción en la Inspección
General de Justicia:

Del Estatuto:

Resolución 516 del 5 de mayo de 2004



María Cecilia Duhau
Tesorera



Ilse Hughan
Presidente

Fundación TyPA

Teoria y Practica de las Artes

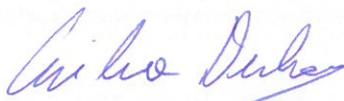
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1724917

Estado de Recursos y Gastos

por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023
y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/23	31/12/22
RESULTADOS ORDINARIOS		\$
RECURSOS		
Para fines generales	13.011.501,39	10.753.003,48
Total recursos	13.011.501,39	10.753.003,48
GASTOS		
Gastos Generales de Administración - (Anexo III)	(3.354.827,11)	(6.008.910,45)
Gastos Específicos (Anexo IV)	(19.147.927,90)	(19.845.006,11)
Total gastos	(22.502.755,01)	(25.853.916,56)
Resultados financieros y por tenencia netos (incluye RECPAM) (Nota 3.d.)	48.473.212,74	(7.651.684,51)
Superávit / (Déficit) del ejercicio	38.981.959,12	(22.752.597,59)

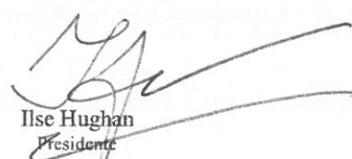
Las notas 1 a 4 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los estados contables.



María Cecilia Duhau
Tesorera



Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 15 de Abril de 2024
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156



Ilse Hughan
Presidente

Fundación TyPA Teoría y Práctica de las Artes

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1724917

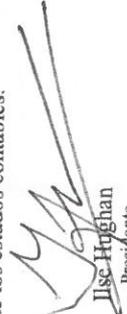
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023
y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Detalle	Fondos Sociales	(Déficit) / Superávit Acumulado	Total
Saldos al inicio del ejercicio anterior	180.301.708,98	(48.838.754,36)	131.462.954,62
Reclasificación	(48.838.754,36)	48.838.754,36	-
Déficit del ejercicio anterior		(22.752.597,59)	(22.752.597,59)
Saldos al cierre del ejercicio al 31/12/2022	131.462.954,62	(22.752.597,59)	108.710.357,03
Superávit del ejercicio		38.981.959,12	38.981.959,12
Saldos al cierre del ejercicio al 31/12/ 2023	131.462.954,62	16.229.361,53	147.692.316,15

Las notas 1 a 4 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los estados contables.


María Cecilia Duhau
Tesorera


Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 15 de Abril de 2024
Mirta Varela


Ilse Hughan
Presidente

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156

Fundación TyPA

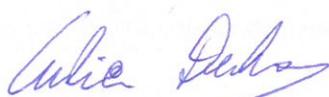
Teoria y Practica de las Artes

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1724917

Estado de Flujo de Efectivo
 por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023
 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/23	31/12/22
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Fondos disponibles al inicio del ejercicio	108.416.232,85	131.288.183,63
Aumento / (Disminución) de fondos	36.577.501,92	(22.871.950,78)
Fondos disponibles al cierre del ejercicio (Nota 3.a.)	144.993.734,77	108.416.232,85
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ingresos por Contribuciones y Recursos recibidos	10.075.227,71	10.753.003,49
Cobranzas de Otros Créditos	-	329.014,94
Aumento/(Disminución) de Proveedores y Otras Deudas	(103.038,56)	(51.205,38)
Gastos Específicos pagados	(19.142.069,97)	(19.845.006,11)
Gastos Generales de Administración pagados	(3.156.245,72)	(5.810.329,12)
Compra de Bienes de Uso	-	(595.744,09)
Resultados financieros netos incluye Recpam de Caja y Bancos	48.903.628,46	(7.651.684,51)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades operativas	36.577.501,92	(22.871.950,78)
Aumento / (Disminución) de fondos	36.577.501,92	(22.871.950,78)

Las notas I a 4 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los estados contables


 María Cecilia Duhau
 Tesorera


 Firmado a los efectos de su identificación con
 mi informe de fecha 15 de Abril de 2024
 Mirta Varela
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156


 Ilse Huguán
 Presidente

Fundación TyPA

Teoría y Práctica de las Artes

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1724917

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

NOTA 1: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACION

1.1. Preparación y presentación de los estados contables:

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos, han sido preparados por el Consejo de Administración de la Fundación y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 11 y 41 emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

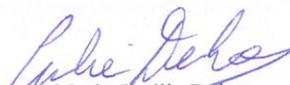
1.2. Estimaciones contables:

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo de Administración de la Fundación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los recursos y gastos registrados en el ejercicio. El Consejo de Administración de la Fundación realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

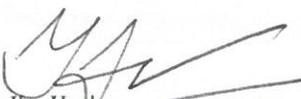
1.3. Unidad de medida:

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resoluciones Técnicas N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.


Maria Cecilia Duhau
Tesorera


Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 15 de Abril de 2024
Mirta Varela
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156


Ilse Hughan
Presidente

Fundación TyPA

Teoría y Práctica de las Artes

Notas a los Estados Contables (continuación)

NOTA 1: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACION (continuación)

1.3. Unidad de medida (continuación):

A su vez, la ley N° 27.468 (publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación de precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repontenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19550 (TO 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante la Resolución General 10/2018 (publicada en el Boletín Oficial el 28 de diciembre de 2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determino que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, el Consejo de Administración de la Fundación ha reexpresado los presentes Estados Contables al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes: (i) los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no


María Cecilia Duhau
Tesorera


Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 15 de Abril de 2024
Mirta Varela
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156


Ilse Hugnan
Presidente

Fundación TyPA
Teoria y Practica de las Artes
Notas a los Estados Contables (continuación)

NOTA 1: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACION (continuación)

1.3. Unidad de medida (continuación):

fueron reexpresados, dado que ya se encuentra expresados a la fecha de los estados contables; (ii) los fondos sociales fueron reexpresados aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes; (iii) todos los elementos en el estado de recursos y gastos se actualizaron aplicando los coeficientes de ajustes correspondientes; (iv) la pérdida o ganancias por la posición monetaria neta se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa; y (v) las cifras comparativas se reexpresaron siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

1.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha, siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 1.3...

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados por la Fundación, fueron los siguientes:

a. Caja y Bancos:

En moneda nacional sin cláusula de ajuste: a su valor nominal.

En moneda extranjera, se convirtieron en pesos utilizando el tipo de cambio vigente de cada cierre.

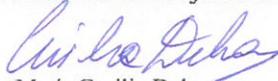
b. Créditos y Deudas:

Los créditos y pasivos en moneda nacional han sido valuados a sus valores nominales al fin de cada ejercicio.

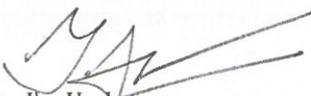
En moneda extranjera, se convirtieron en pesos utilizando el tipo de cambio vigente de cada cierre.

c. Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en el punto 1.3, neto de sus amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil. El valor de estos activos no supera su valor de utilización económica al cierre de cada ejercicio.


María Cecilia Duha
Tesorera


Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 15 de Abril de 2024
Mirta Varela
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156


Ilse Huguán
Presidente

Fundación TyPA
Teoria y Practica de las Artes
 Notas a los Estados Contables (continuación)

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN (cont.)

e. Cuentas del Patrimonio Neto:

Los movimientos de las cuentas de patrimonio neto han sido reexpresadas siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 1.3. La cuenta "Fondos Sociales" se conforman por el aporte inicial mas los resultados de cada a su valor reexpresado.

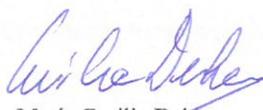
f. Cuentas del Estado de Recursos y Gastos:

Los recursos y gastos se exponen a valores reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 1.3.

Bajo la denominación de "Resultados Financieros y por Tenencia Netos" se expone en forma conjunta los ingresos, gastos financieros y recpam.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
	<u>En pesos</u>	<u>En pesos</u>
ACTIVO CORRIENTE		
a) Caja y bancos		
Caja	39.327,54	2.684,33
Caja Moneda Extranjera U\$S (Anexo II)	143.264.437,50	106.438.584,64
Paypal U\$S (Anexo II)	941.430,62	854.335,66
Mercado Pago	837,56	2.608,23
ICBC Bank Cuenta Corriente \$	645.670,94	262.394,85
ICBC Bank Cuenta Corriente U\$S (Anexo II)	4.161,96	855.625,14
FCI Alpha Ahorro \$	97.868,65	-
	<u>144.993.734,77</u>	<u>108.416.232,85</u>
b) Créditos		
Deudores – subsidios a cobrar	2.500.000,00	-
	<u>2.500.000,00</u>	<u>-</u>


 María Cecilia Duñau
 Tesorera


 Firmado a los efectos de su identificación con
 mi informe de fecha 15 de Abril de 2024
 Mirta Varela
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156


 Ilse Huguán
 Presidente

Fundación TyPA
Teoria y Practica de las Artes
Notas a los Estados Contables (continuación)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL

	En pesos	En pesos
PASIVO CORRIENTE		
c) Deudas		
Proveedores	-	103.038,56
	-	103.038,56
d) Resultados Financieros Netos y por Tenencia		
Diferencia de cotización e Intereses de FCI	1.339.837,16	1.872.683,42
Diferencia de Cambio	116.452.854,51	50.416.284,31
RECPAM	(69.319.478,93)	(59.940.652,22)
	48.473.212,74	(7.651.684,51)

NOTA 4: CRÉDITOS Y DEUDAS CLASIFICADOS DE ACUERDO AL PLAZO ESTIMADO DE COBRO Y PAGO, Y EN FUNCIÓN DE LA TASA DE INTERÉS QUE DEVENGAN

La composición del los créditos y deudas al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo al plazo estimado de cobro y pago, y en función de la tasa de interés que devengan es la siguiente:

	Créditos	Deudas
	\$	\$
En función del plazo estimado de cobro y pago:		
1er. trimestre 2024	2.500.000	-
Total	2.500.000	-

Los otros créditos no devengan intereses.


María Cecilia Duhaou
Tesorera


Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 15 de Abril de 2024
Mirta Varela
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156


Ilse Hughan
Presidente

Fundación TyPA
Teoria y Practica de las Artes

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1724917

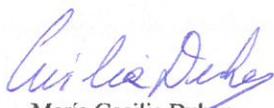
Bienes de Uso

por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023
y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Anexo I

	Valores de origen			Amortizaciones			Neto Resultante
	Al comienzo	Altas	Al cierre	Acumuladas	Del ejercicio	Totales	
Eq. de Oficina	595.744,09	-	595.744,09	198.581,35	198.581,36	397.162,71	198.581,38
Totales 31/12/23	595.744,09	-	595.744,09	198.581,35	198.581,36	397.162,71	198.581,38
Totales 31/12/22	595.744,09	-	595.744,09	-	198.581,35	198.581,35	397.162,74

Las notas 1 a 4 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los estados contables


María Cecilia Duhau
Tesorera


Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 15 de Abril de 2024
Mirta Varela
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156


Ilse Hughan
Presidente

Fundación TyPA
Teoria y Practica de las Artes

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1724917

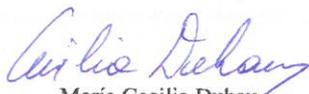
Activos en Moneda Extranjera

por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023
y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Anexo II

	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda local e importe contabilizado	Monto en moneda local e importe contabilizado
ACTIVO CORRIENTE			2023	2022
Caja Moneda Extranjera	181.750,00 U\$S	788,25	143.264.437,50	106.438.584,64
ICBC Bank Cuenta Especial U\$S	5,28 U\$S	788,25	4.161,96	855.625,14
Paypal	1550,33 U\$S	788,25	941.430,62	854.335,66
			144.210.030,08	108.148.545,44

Las notas 1 a 4 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los estados contables


María Cecilia Duhau
Tesorera


Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 15 de Abril de 2024
Mirta Varela
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156


Ilse Hughan
Presidente

Fundación TyPA
Teoria y Practica de las Artes

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1724917

Gastos Generales de Administración

por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023
y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Anexo III

Detalle	31/12/23	31/12/22
Honorarios Profesionales	1.502.544,40	4.196.441,97
Amortización de bienes de uso	198.581,36	198.581,35
Gastos Generales	293.742,74	561.479,10
Gastos bancarios		1.052.408,03
Totales	3.354.827,08	6.008.910,45

Las notas I a 4 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los estados contables

María Cecilia Duhau
Tesorera

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 15 de Abril de 2024
Mirta Varela
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156

Ilse Hughan
Presidente

Fundación TyPA
Teoría y Práctica de las Artes

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1724917

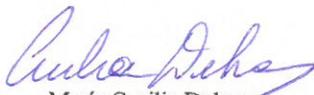
Gastos Específicos

por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023
y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Anexo IV

Detalle	31/12/23	31/12/22
Honorarios Profesionales	15.140.210,77	15.780.274,91
Varios de Oficina	27.544,77	9.268,52
Teléfono y Comunicaciones	957.545,62	1.127.799,25
Gastos Representación - Refrigerios	380.221,18	1.300.269,41
Alquileres, Expensas y Otros	2.313.589,88	1.544.393,26
Grafica e Impresiones	328.815,68	60.528,99
Suscripciones	-	22.471,77
Totales	19.147.927,90	19.845.006,11

Las notas 1 a 4 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los estados contables


María Cecilia Duhau
Tesorera


Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 15 de Abril de 2024
Mirta Varela
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156


Ilse Huggan
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la señor Presidente y Miembros
del Consejo de Administración de
Fundación TyPA – Teoría y Práctica de las Artes
Domicilio Legal: Chile 552 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-70876805-3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría los estados contables.

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de Fundación TyPA, teoría y práctica de las artes, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y anexos I a IV.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Fundación TyPA – Teoría y Práctica de las Artes, al 31 de diciembre de 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe.

Soy independiente de Fundación TyPA – Teoría y Práctica de las Artes y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Consejo de Administración es responsable de la otra información, que comprende la memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otras cuestiones: Auditoría de estados contables del ejercicio anterior

Los estados contables de Fundación TyPA – Teoría y Práctica de las Artes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro contador, quien expresó una opinión favorable sobre dichos estados contables el 17 de febrero de 2023.

Responsabilidad del Consejo de Administración de Fundación TyPA – Teoría y Práctica de las Artes en relación con los estados contables.

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Fundación TyPA – Teoría y Práctica de las Artes para continuar como empresa en funcionamiento, relevando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera la intención de liquidar la Fundación o de cesar en sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.



Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de Fundación TyPA – Teoría y Práctica de las Artes.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de Fundación TyPA – Teoría y Práctica de las Artes, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Fundación TyPA – Teoría y Práctica de las Artes, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Consejo de Administración de Fundación TyPA – Teoría y Práctica de las Artes, en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a) Según surge de los registros contables de Fundación TyPA – Teoría y Práctica de las Artes, no existe pasivo devengado al 31 diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Abril de 2024

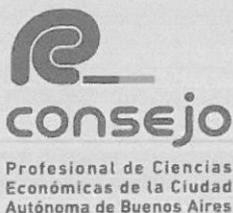


Mirta Varela
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°195 F° 156

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de junio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/04/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a FUNDACION T Y P A -TEORÍA Y PRACT Fund. CUIT 30-70876805-3, intervenida por la Dra. MIRTA LILIANA VARELA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. MIRTA LILIANA VARELA
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 195 F° 156



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: y0iy1bs

Legalización N° 845975

